

## Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP40763219-20190903

Fecha de radicado: 20190903 12:07:55

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

Si tiene un número de registro ante el Registro Único de Víctimas, porfavor indíquelo

Si tiene pero no sabe el número de registro

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Laura Badillo Ramírez - enlace territorial y Sandra Bastidas - abogada DAV

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

**Direccion residencia actual** 

Barrio Cristo Rey (casa esquinera frente a la casa de tres pisos del maestro Clemente Mavisoy)

Departamento residencia actual

**PUTUMAYO** 

Municipio residencia actual

**VILLAGARZON** 

Pertenencia a un grupo étnico:

No

Pertenencia a organizacion de victimas:

No

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

+ N/A

Datos de contacto Número de teléfono celular

3124410543

Datos de contacto correo electrónico

david22vidarte@gmail.com

Ocupación actual

Ama de casa

Hechos victimizantes

## Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

Se llevaron a mis hijos forzadamente en la vereda de Puerto Rosario del municipio de Puerto Guzmán - Putumayo, se los llevaron el 9 de julio de 1988 la guerrilla del frente 32 que operaba por allá abajo cuyo comandante era "Frankly", llegaron en un carro y llegaron a preguntar por mi esposo. Informe el lugar donde

se encontraban cortando madera y le preguntaron que le prestarán la motosierra, se prestaba para no tener problemas. Le dijeron que tenia que mandar uno de los muchachos para que manejará la motosierra y mi esposo le contesto que no que los muchachos estaban ocupados. Y los guerrilleros (Torongo del Frente 32 de las FARC)le preguntaron que en donde se encuentra y le dijo que mi hijo Sandro se encontraba a la orilla de la carretera sacando madera. Cuando había llegado allí, se fueron para abajo donde un señor que le decían "Don Bolivar"que tenia carro y les dijeron que le hicieran una carrera a Puerto del Rosario. Cuando el subió se dio cuenta que tenían a Sandro. Le preguntó a los guerrilleros que que iban hacer con él, que ese era un muchacho sano y los guerrilleros dijeron que prendiera ese carro y que le hiciera. De ahí lo echaron atrás a mi hijo y se lo llevaron hasta Puerto del Rosario. Ahí en la casa estaba mi marido y mi otro hijo y le dije esta gente se llevaron a Sandrito. De ahí mi exmarido Jesús Vidarte salió en bicicleta hasta Puerto Rosario en busca de su hijo. Cuando iba saliendo a la carretera central venia la compañera de mi hijo José y entonces le dijo que la guerrilla se llevo a José, (mi otro hijo). Cuando mi esposo llego a Puerto Rosario se lo habían llevado en bote. Se decía que lo habían llevado a un pueblito Yapural y hasta ahí los estuvieron. A nosotros los amigos de allá nos decían que los tenían y que había un miliciano cuidándolos a ellos. Cuando llegaron a Puerto Rosario lo llevaron a una balastrera. Nosotros empezamos a averiguar y nos dijeron que los habían echado a otro caserío más grande que se llamaba La Novia y de ahí ya no supimos nada de ellos porque averiguabamos y nunca nos dijeron nada. José Vidarte tenia 20 años y Sandro Vidarte tenía 21 años. La guerrilla nunca nos pidió plata pero si nos amenazaron porque le averiguaba al uno y al otro. La denuncia de lo que ocurrió a mis hijos fue en el 2002, cuando nos salimos desplazados. Luego en el 2004 realice la denuncia. Nosotros salimos al culto un domingo y al regresar no encontramos las pertenencias de mis hijos. Al parecer los llevaron allá y se desapareció la ropa, eso fue al mes. Solo se llevaron la ropa de ellos. A mi la fiscalía fue hace 8 a 6 años y me tomó las pruebas de ADN.

Fecha inicio de los hechos:

1988-07-09

Departamento de los hechos

**PUTUMAYO** 

Municipio de los hechos

PUERTO GUZMAN

Lugar de los hechos

Vereda La Estrella hasta el caserío Puerto del Rosario, municipio de Puerto Guzmán- Putumayo - Sandro Vidarte fue llevado por la guerrilla. Del caserío de Puerto Rosario, municipio de Puerto Guzmán- Putumayo-José Vidarte fue llevado por la guerrilla.

Presuntos responsables

Nombre:

Alias: Torongo del Frente 32 de las FARC

**Bloque:** 

Frente: Otro:

Información adicional:

Nombre:

Alias: Comandante Frankly Frente 32 de las FARC

Bloque:

Frente: Otro:

Información adicional:

Familiares / Allegados

Nombre: Wilfer Vidarte Santanilla

Documento: No. CC 97425351

Parentesco: Hijo de Olga Santanilla - hermano de las personas retenidas y desaparición

Nombre: Jhon Fredy Vidarte Santanilla

**Documento: No. cc 97425350** 

Parentesco: Hijo de Olga Santanilla - hermano de las personas retenidas y desaparición

## Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

Nο

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

## Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

